

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CAIMAN TRANSCAIMAN CIA LTDA.

A los diecinueve días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, en la oficina de la empresa ubicado en la calle doce de febrero y Sergio Sáenz, siendo las 19H15, nos instalamos en Junta General Ordinaria de socios con el propósito de conocer y resolver el orden del día formulado en la convocatoria, el mismo que se da lectura para la aprobación de los presentes 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta General Ordinarias de socios. 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015. 3) Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2015. 4) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2015. 5) Conocimiento y resolución sobre los socios que se encuentren en mora en sus cuotas sociales. 6) Conocimiento y resolución sobre la situación actual de la empresa por parte de la señora gerente general. 7) Conocimiento y autorización para las transferencia de las participaciones de los socios Patricia Jaramillo García y Jasmany Aguilar Yaguana, a favor de la compañía TRANSPORTES CAIMÁN TRANSCAIMAN CIA LTDA., y/o personas interesadas en adquirirlas. 8) Lectura de oficios recibidos. 9) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta General Ordinaria de socios. Verificado la presencia del 64.28% del capital Pagado, los cuales dan el quórum para la presente junta, siendo las 19H40 se instala la Asamblea General Ordinaria de Socios. **Segundo punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015. Por secretaria se da lectura el informe presentado por la señora Gerente General durante sus gestiones 2015, la misma que pone en conocimiento de los socios, sobre todas las actividades que ha realizado la empresa durante el año 2015, luego de las reflexiones del caso los socios de manera unánime lo aprueban sin modificación alguna. **Tercer punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al 2015. La señorita Contadora procede dar lectura del informe presentado, el mismo que de manera paciente va exponiendo el contenido del mencionado documento, con un ejemplar que es puesto en conocimiento a cada socio, los mismos que luego de su correspondiente análisis lo aprueban de manera unánime y sin observación alguna. **Cuarto punto del orden del día.-** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2015. La señora Gerente General, manifiesta en vista que se ha resuelto aprobado los balances de la señorita Contadora, en la cual se refleja una mínima utilidad que se encuentra detallado en los balances presentados por nuestra auditora externa, que dichos recursos cuando se proceda a su cobro, lo poco que ha generado la compañía se lo utilice para ganar ciertas obligaciones fiscales, los socios no ponen objeción a lo manifestado por la señora Gerente General, de manera generalizada aceptan y lo aprueban su exposición y moción en cuanto se refiera los beneficios sociales del año 2015. **Quinto punto del orden del día.-** Conocimiento y resolución sobre los socios que se encuentren en mora en sus cuotas sociales. Pide la palabra el señor Hipólito Rosillo, solicitando se les otorgue un tiempo prudencial para cancelar nuestras obligaciones sociales con la compañía, de su parte en unos treinta días cancelaría el 50% de su deuda. En las intervenciones de la mayoría de los socios, todos coinciden que debido a la grave crisis económica que está atravesando la provincia de Orellana, por la baja del Petróleo, la compañía se ha visto afectado en sus ingresos, el señor Segundo Chacón mociona que se nos de cuatro meses de plazo para pagar todas las deudas sociales que los socios mantenemos con la compañía, mociona que es aprobado de manera generalizada por los socios presentes, pero siempre y cuando se deje en garantía un cheque por el valor de la deuda, y en el caso que cualquier socio requiera algún documento de

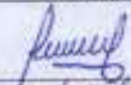
la compañía, tendrá que pagar un anticipo de la deuda, caso contrario no se le atenderá con el pedido; Interviene la señora María García, aprovechando la presencia del Dr. René Pilicita, manifiesta que se puede hacer con los socios que ya no acuden a las juntas General y adeudan varios meses sus cuotas sociales, como es el caso del señor José Molina, particularmente el señor Silvio Moyano no aparece más de un año atrás; respondiendo a las inquietudes de la señora García y de otros socios el Dr. Pilicita, le da a conocer, que en la actualidad con la modificación de la Ley de Compañías, La Superintendencia de compañías, valores, y seguros conoce y tramita la exclusión de los socios, en el caso de la compañía que existe varios socios que no se encuentran al día en sus aportes sociales, que es causal para proceder a excluirlas; primeramente, a cada socio que se encuentre en mora en sus cuotas sociales se los notifique con los valores adeudados, y darle un plazo para que cancele, caso contrario se procederá al trámite de exclusión de la compañía, y comunicar a la Superintendencia de compañías, valores y seguros para que resuelva lo que corresponda en derecho. **Sexto punto del orden del día.-** Conocimiento y resolución sobre la situación actual de la empresa por parte de la señora gerente general. Interviene la señora Patricia Jaramillo, manifiesta: es de conocimiento de todos, que por la crisis económica la compañía se encuentra afectada financieramente, sobre todo por la falta de las aportaciones que los socios hemos dejado de contribuir, para los pagos de los gastos corrientes que cancela la compañía como son: pago de secretaria, que por falta de dinero el año 2015 no hemos contratado, pago de servicios básicos, arriendo, pagos de honorarios profesionales tanto contables como legales, entre otros rubros eventuales; de la misma manera da a conocer que se ha palpado que hay compañeros que poco o nada les importa la empresa, toda vez que no se acercan a cancelar sus deudas de manera cumplida, perjudicando directamente al correcto funcionamiento institucional de la compañía, que es la que nos ha garantizado trabajar de manera legal; Pide la palabra el señor Según Chacón y mociona que se baje los aportes al 50% de lo que se venía aportando, hasta que la situación mejore, y posteriormente retomar con los aportes que se venía contribuyendo, moción que es aprobado quedando a contribuir a partir de enero del 2016, la cantidad de \$ 70 mensuales como aporte social ordinario; Pide la palabra el señor Exequiel Tamay, manifiesta que desde el 2014, fecha que dejo de tener su unidad de transportes solicito, se le cobre el 50% de los aportes mensuales, pero no ha recibido ninguna respuesta a su petición; la señora María García, manifiesta que la junta general no ha resuelto nada al respecto, pero hoy es la ocasión que la junta reunida se pronuncie sobre este particular no solamente del compañero Tamay, sino de los socios que hoy en día no disponen de las herramientas de trabajo que son sus vehículos, luego de las reflexiones del caso, resuelven que los socios que no dispongan de sus unidades de trabajo aporten el 71.42% del aporte ordinario acordado, esto es \$ 50 mensuales como cuota social, que deberán pagar desde el mes de enero del 2016. **Séptimo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para las transferencia de las participaciones de los socios Patricia Jaramillo García y Jasmany Aguilar Yaguana, a favor de la compañía TRANSPORTES CAIMÁN TRANSCAIMAN CÍA. LTDA., y/o personas interesadas en adquirirlas. Las personas referidas explican sus razones personales de salir de la compañía; La junta general al conocer que existe otros socios más que quieren transferir sus participaciones, resuelven que este punto del orden del día se trate en otra Junta general hasta conocer cuántos socios van a transferir sus participaciones, siempre y cuando estén al día en sus obligaciones sociales con la compañía hasta el mes de febrero del 2016, y, si la empresa dispone de recursos para este tipo de inversiones, procederá adquirirlas, caso contrario el socio deberá buscar a terceras personas para transferir de sus participaciones. **8) Lectura de oficios recibidos.** Por secretaria se da lectura del oficio presentado por la señora Gerente General, en el cual presenta su renuncia irrevocable, luego de las deliberaciones del caso y de conformidad con la ley de Compañías la renuncia surte efecto por existir dos administradores, en este caso el señor Presidente asume las funciones de Gerente General, de inmediato, para que no exista un vacío legal se procede designar un

Presidente: el señor Óscar Pérez, mociona a la señora María García, moción que es respaldada de manera generalizada por los socios, siendo nombrada Presidenta de la compañía la señora María García Cuenca, quien acepta hasta que finalice el periodo de los actuales administradores, siempre y cuando se contrate una secretaria para que se atienda los asuntos de la oficina de la compañía, de esta manera quedan designadas los administradores

**GERENTE GENERAL
PRESIDENTA**

**PEREZ BARRIONUEVO ANGEL OSCAR
GARCÍA CUENCA MARÍA OLIVA**

El señor Presidente manifiesta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a clausurar de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada más que conocer y resolver, luego de un receso de una hora para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
AGUILAR YAGUANA JASMANY BALTASAR	0703972448	ECUATORIANA	
CASTILLO CAMPOVERDE SANTOS RUBI	1708242456	ECUATORIANA	
CHACÓN CHACÓN SEGUNDO AMABLE	0500801451	ECUATORIANA	
GARCÍA CUENCA MARÍA OLIVA	1500267768	ECUATORIANA	
JACANAMEJOY MUCHACHASOY ROSA	2100369376	ECUATORIANA	
JARAMILLO GARCÍA ELENA PATRICIA	2100549407	ECUATORIANA	
JARAMILLO GARCÍA VÍCTOR MANUEL	2100430129	ECUATORIANA	
PEREZ BARRIONUEVO ANGEL OSCAR	1715820864	ECUATORIANA	
ROSILLO CUENCA JUAN HIPOLITO	1102572797	ECUATORIANA	
TAMAY INGA EXEQUIEL DANIEL	1711919959	ECUATORIANA	

Cuarto punto del orden del día: Clausura. - Siendo las 23H50, el señor presidente da por terminada la Junta General ordinaria de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firma el señor Presidente y secretaria que certifican lo actuado en la sesión


Ángel Pérez Barrionuevo
PRESIDENTE


Elena Jaramillo García
SECRETARIA